

III. Estadísticas jurisdiccionales

I. Cuadros generales

II. Procedimientos de inconstitucionalidad, conflictos constitucionales, impugnaciones y declaraciones

III. Recursos de amparo

ÍNDICE

I. Cuadros generales

- Cuadro nº 1** *Asuntos ingresados durante el año y su distribución inicial entre el Pleno y las salas*
- Cuadro nº 2** *Asuntos ingresados clasificados según el tipo de proceso*
- Cuadro nº 3** *Resoluciones dictadas según el tipo de resolución*
- Cuadro nº 4** *Sentencias dictadas en los distintos procesos (y asuntos resueltos)*
- Cuadro nº 5** *Relación entre asuntos ingresados, admitidos y resueltos*
- Cuadro nº 6** *Procesos y asuntos admitidos pendientes de sentencia y pendientes de admisión, a 31 de diciembre*

II. Procedimientos de inconstitucionalidad, conflictos constitucionales, impugnaciones y declaraciones

- Cuadro nº 7** *Asuntos ingresados según el promotor*
- Cuadro nº 8** *Litigiosidad territorial por comunidades autónomas*
- Cuadro nº 9** *Resoluciones dictadas y asuntos resueltos, según el tipo de proceso*
- Cuadro nº 10** *Asuntos pendientes de resolución clasificados por su tipo y procedencia*

III. Recursos de amparo

Cuadro nº 11 *Origen de los recursos de amparo ingresados*

Cuadro nº 12 *Recurrentes y derecho fundamental invocado*

Cuadro nº 13 *Recursos de amparo: frecuencia de la invocación de los derechos fundamentales del art. 24 CE*

Cuadro nº 14 *Recursos de amparo interpuestos, según el órgano que dictó la última resolución. Resoluciones judiciales anuladas*

Cuadro nº 15 *Motivos de admisión e inadmisión de los recursos de amparo*

Cuadro nº 16 *Resoluciones dictadas y amparos resueltos*

I. Cuadros generales

Cuadro nº 1

Asuntos ingresados y su distribución inicial entre el Pleno y las salas

Meses	Pleno	Salas	Totales
ENERO	5	600	605
FEBRERO	-	-	-
MARZO	-	-	-
ABRIL	-	-	-
MAYO	-	-	-
JUNIO	-	-	-
JULIO	-	-	-
AGOSTO	-	-	-
SEPTIEMBRE	-	-	-
OCTUBRE	-	-	-
NOVIEMBRE	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-
Totales	5	600	605

Cuadro nº 2

Asuntos ingresados clasificados según el tipo de proceso

Recursos de inconstitucionalidad	4
Cuestiones de inconstitucionalidad	1
Recursos de amparo	600
Conflictos positivos de competencia	-
Conflictos negativos de competencia	-
Conflictos entre órganos constitucionales	-
Conflictos en defensa de la autonomía local	-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-
Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-
Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales	-
Total	605

Gráfico n° 1

Asuntos ingresados en el Tribunal

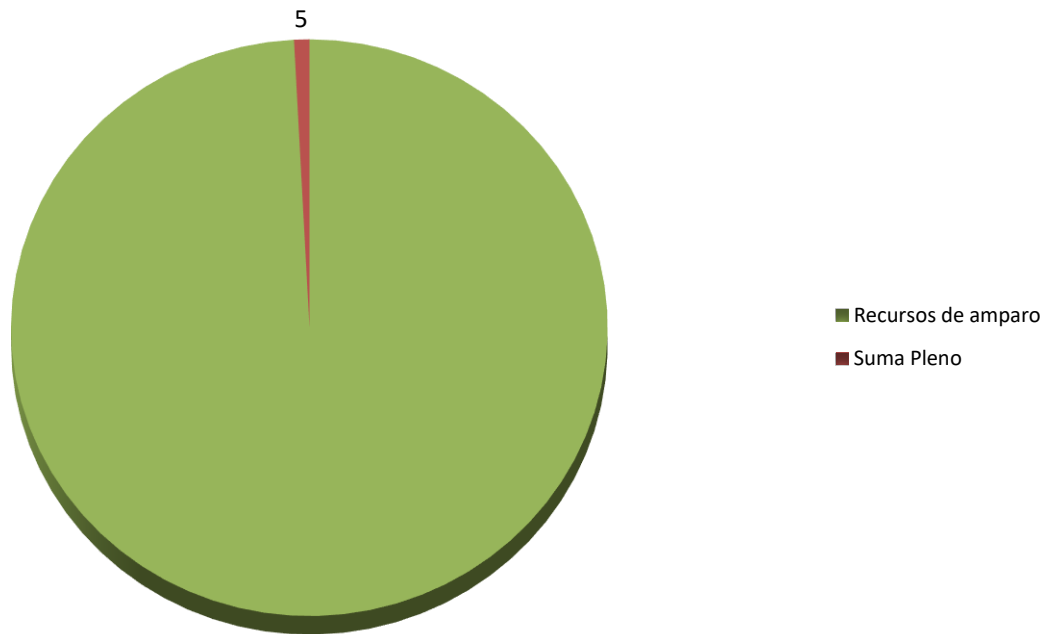
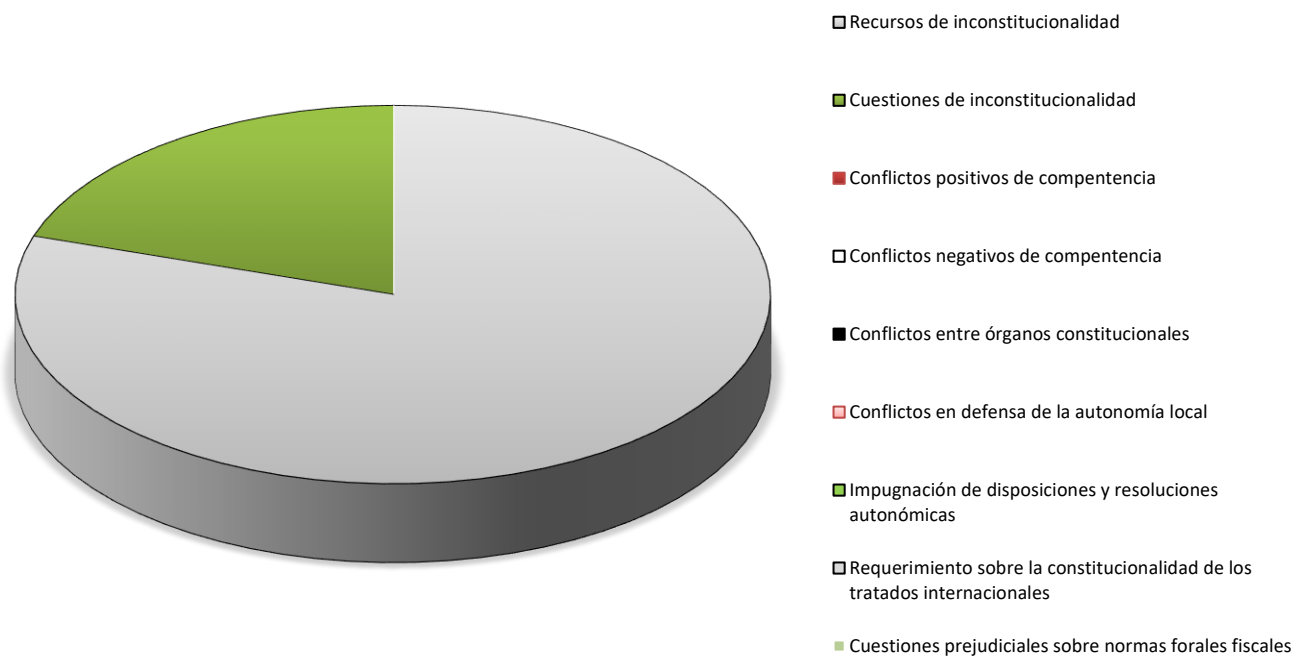


Gráfico n° 2

Asuntos ingresados en el Pleno



Cuadro n° 3

Resoluciones dictadas¹

	Pleno	Sala I y sus Secciones	Sala II y sus Secciones	Total
Sentencias				
- estimación (total o parcial)	-	-	-	-
- desestimación	-	-	-	-
- inadmisión	-	-	-	-
- extinción	-	-	-	-
Total sentencias (+ asuntos acumulados):	-	-	-	-
Dictadas por la Sala		-	-	
Por la Sección 1ª		-	-	
Por la Sección 2ª		-	-	
Por la Sección 3ª		-	-	
Por la Sección 4ª		-	-	
Autos	5	-	2	7
- Inadmisión	1	-	1	2
- Terminación ²	1	-	-	1
- Suspensión de leyes	-	-	-	-
-Suspensión de otras disposiciones	-	-	-	-
- Suspensión de resoluciones	-	-	-	-
- Aclaración o rectificación	.	-	-	-
- Acumulación	.	-	-	-
- Recusación y abstención	2	-	-	2
- Ejecución	-	-	-	-
- Súplica	-	-	1	1
- Varios	1	-	-	1
Providencias⁴	4	48	151	203
Admisión ⁵	4	1	-	5
Inadmisión ⁶	-	42	130(-1)	172(-1)
Terminación	-	5	21	26
Total de resoluciones dictadas	9	48	153	210
Total de resoluciones interlocutorias	7	1	1	9
Total de resoluciones definitivas⁷	2	47	152	201
Total de asuntos resueltos⁸	2	47	151	200

¹ Se indican las resoluciones dictadas y en su caso, entre paréntesis, los asuntos acumulados resueltos.

² Terminación del asunto por desistimiento, caducidad, extinción del objeto, etc.

⁴ Providencias que no son de mero trámite.

⁵ Se dictó un auto en recurso de súplica que revocó la inadmisión del recurso de amparo por la sala segunda.

⁶ Fue revocada en súplica una providencia de inadmisión en la Sala Segunda. Se indica entre paréntesis.

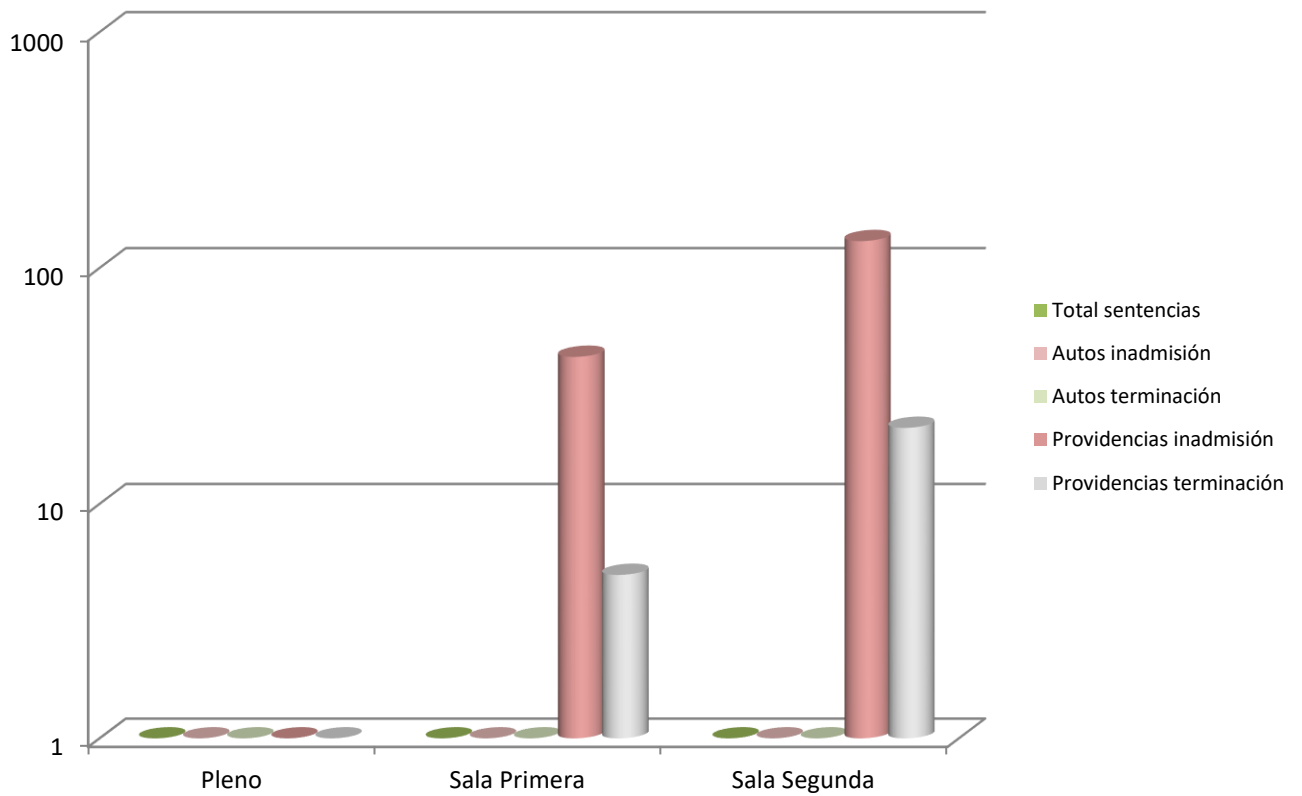
⁷ Sentencias, autos de inadmisión y de terminación, providencias de inadmisión y de terminación.

⁸ Resoluciones definitivas menos revocaciones en súplica más acumulados y admisiones en súplica.

Gráfico n° 3

Resoluciones definitivas

(Gráfica en escala logarítmica)



Cuadro n° 4

Sentencias dictadas en los distintos procesos (y asuntos resueltos¹)

<i>Tipo de proceso</i>	Sentencias dictadas (asuntos acumulados)	Sentencias con votos particulares
Recurso de inconstitucionalidad	-	-
Cuestión de inconstitucionalidad ²	-	-
Recurso de amparo	-	-
Conflicto positivo de competencias	-	-
Conflicto negativo de competencias	-	-
Conflicto entre órganos constitucionales	-	-
Conflicto en defensa de la autonomía local	-	-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-	-
Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-	-
Cuestión prejudicial sobre normas forales fiscales	-	-
Total de sentencias dictadas (y asuntos resueltos)	-	-

¹ Algunas sentencias resolvieron varios asuntos acumulados. Se expresan entre paréntesis. Se resolvieron 155 asuntos.

² Una de las cuestiones de inconstitucionalidad había sido planteada por el propio Tribunal Constitucional como cuestión interna de inconstitucionalidad.

Cuadro n° 5

Relación entre asuntos ingresados, admitidos y resueltos

FASE DE ADMISIÓN	Pleno	Sala I	Sala II	Salas	Total
Asuntos recibidos	5	301	299	600	605
De nuevo ingreso	5	300	300	600	605
Abogados (no admitidos)	-	-	-	-	-
Traslados entre salas		+1	-1		
Asuntos admitidos	4	1	-	1	5
Asuntos inadmitidos	1	42	130	172	173
Por providencia	-	42	130	172	172
Por auto	1	-	1	1	2
Revocaciones en súplica	-	-	-1	-1	-1
Asuntos terminados (antes de decidir sobre su admisión)	-	5	21	26	26
Por providencia	-	5	21	26	26
Por auto	-	-	-	-	-
<i>Diferencia entre los asuntos recibidos y los resueltos en trámite de admisión</i>	-	+253	+148	+401	+401

FASE DE SENTENCIA	Pleno	Sala I	Sala II	Secciones	Salas y secciones	Total
Asuntos a sentenciar	4	1	-	-	1	5
Asuntos admitidos	4	1	89	-	1	5
Traslados entre salas	-	-	-	-	-	-
Avogados (admitidos)	-	-	-	-	-	-
Deferidos a las salas	-	-	-	-	-	-
Deferidos a las secciones	-	-	-	-	-	-
<i>Asuntos acumulados</i>	-	-	-	-	-	-
Procesos a sentenciar	4	1	-	-	1	5
Asuntos resueltos	1	-	-	-	-	1
Por sentencia	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales, por la Sala</i>						
<i>Sección 1ª</i>						
<i>Sección 2ª</i>						
<i>Sección 3ª</i>						
<i>Sección 4ª</i>						
Asuntos terminados (después de su admisión)	1	-	-	-	-	1
Acumulados	-	-	-	-	-	-
Procesos resueltos	1	-	-	-	-	1
<i>Diferencia entre los asuntos a sentenciar y los resueltos</i>	<i>+3</i>	<i>+1</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>1</i>	<i>+4</i>
<i>Diferencia entre los procesos a sentenciar y los resueltos</i>	<i>+3</i>	<i>+1</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>+1</i>	<i>+4</i>

Cuadro n° 6

A) Procesos y asuntos admitidos pendientes de sentencia

		(Asuntos)	
Pleno		124	124
	Recursos de inconstitucionalidad	66	66
	Cuestiones de inconstitucionalidad ¹	10	10
	Recursos de amparo avocados	47	47
	Conflictos positivos de competencia	1	1
	Conflictos negativos de competencia	-	-
	Conflictos entre órganos constitucionales	-	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-
	Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-	-
	Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-	-
	Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales	-	-
Sala Primera	Recursos de amparo	67	67
	Recursos de inconstitucionalidad	-	-
	Cuestiones de inconstitucionalidad	-	-
	Conflictos positivos de competencia	-	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-
Sala Segunda	Recursos de amparo	96	96
	Recursos de inconstitucionalidad	-	-
	Cuestiones de inconstitucionalidad	-	-
	Conflictos positivos de competencia	-	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-
Suma de las cuestiones de inconstitucionalidad		10	10
Suma de los recursos de amparo		210	210
Suma de los conflictos positivos de competencia		1	1

¹ Una de las cuestiones de inconstitucionalidad fue planteada por el propio Tribunal Constitucional como cuestión interna de inconstitucionalidad.

B) Asuntos pendientes de decidir sobre admisión

Pleno		16
	Recursos de inconstitucionalidad	3
	Cuestiones de inconstitucionalidad	13
	Recursos de amparo avocados	0
	Conflictos positivos de competencia	-
	Conflictos negativos de competencia	-
	Conflictos entre órganos constitucionales	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-
	Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-
	Requerimientos sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-
	Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales	-
Sala Primera	Recursos de amparo	3093
Sala Segunda	Recursos de amparo	3644
Ambas salas	Recursos de amparo	6737

**II. Procedimientos de inconstitucionalidad,
conflictos constitucionales,
impugnaciones y declaraciones**

Cuadro n° 7

Pleno: asuntos ingresados según el promotor

RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD	<i>Sobre leyes del Estado</i>	<i>Sobre leyes de las comunidades autónomas</i>
Promovidos por el presidente del Gobierno	-	1
Promovidos por el Defensor del Pueblo	-	-
Promovidos por diputados o senadores	3	-
Promovidos por las comunidades autónomas	-	-
Otros ¹	-	-
Total	3	1

CUESTIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	<i>Sobre leyes del Estado</i>	<i>Sobre leyes de las comunidades autónomas</i>
Planteadas por el Tribunal Supremo	-	-
Audiencia Nacional	-	-
Tribunal Militar Central	-	-
Tribunales superiores de justicia	-	-
Tribunales militares territoriales	-	-
Audiencias provinciales	-	-
Juzgados	-	1
Otros	-	-
Total	-	1

¹ Sujetos no legitimados para la interposición de recursos de inconstitucionalidad.

CUESTIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD PLANTEADAS POR EL
PROPIO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (ART. 55.2 LOTC)

-

CONFLICTOS CONSTITUCIONALES

	Estado contra comunidades autónomas	-
Conflictos positivos de competencia	Comunidades autónomas contra Estado	-
	Comunidades autónomas entre sí	-
Conflictos negativos de competencia		-
Conflictos entre órganos constitucionales		-
Conflictos en defensa de la autonomía local		-
Impugnaciones de disposiciones y resoluciones autonómicas		-
Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales		-
Total		-

Cuadro nº 8

Litigiosidad territorial por comunidades autónomas¹

<i>Comunidad autónoma</i>	RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD ²		CONFLICTOS POSITIVOS DE COMPETENCIA	
	<i>Leyes del Estado impugnadas</i>	<i>Leyes de comunidad autónoma impugnadas</i>	<i>Planteados por el gobierno de la comunidad autónoma</i>	<i>Planteados por el Gobierno de la Nación</i>
<i>País Vasco</i>	-	-	-	-
<i>Cataluña</i>	-	-	-	-
<i>Galicia</i>	-	-	-	-
<i>Andalucía</i>	-	-	-	-
<i>Asturias</i>	-	-	-	-
<i>Cantabria</i>	-	-	-	-
<i>La Rioja</i>	-	-	-	-
<i>Murcia</i>	-	-	-	-
<i>Valencia</i>	-	-	-	-
<i>Aragón</i>	-	1	-	-
<i>Castilla - La Mancha</i>	-	-	-	-
<i>Canarias</i>	1	3	-	-
<i>Navarra</i>	-	-	-	-
<i>Extremadura</i>	-	-	-	-
<i>Baleares</i>	-	-	-	-
<i>Madrid</i>	-	-	-	-
<i>Castilla y León</i>	-	-	-	-
Totales	1	4	-	-
	5		-	

¹ Las comunidades autónomas se relacionan por el orden de aprobación de sus primeros estatutos de autonomía.

² Se contabilizan, exclusivamente, los recursos de inconstitucionalidad interpuestos por el presidente del Gobierno y los consejos de gobierno y asambleas legislativas de las comunidades autónomas.

Cuadro n° 9

Resoluciones dictadas y asuntos resueltos, según el tipo de proceso (*)

Tipo de proceso	Pleno			Sala I			Sala II			Total
	S.	A.I.	A.T.	S.	A.I.	A.T.	S.	A.I.	A.T.	
Recursos de inconstitucionalidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuestiones de inconstitucionalidad	-	1	1	-	-	-	-	-	-	2
Conflictos positivos de competencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conflictos negativos de competencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conflictos entre órganos constitucionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Requerimientos sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuestión prejudicial sobre normas forales fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suma parcial	-	1	1	-	-	-	-	-	-	2
Totales		2			-			-		

S. = Sentencia

A.I. = Auto de inadmisión

A.T. = Auto de terminación

(*) Los recursos de amparo, tanto los avocados por el Pleno como los de las salas, aparecen en el cuadro 16. Cuando una resolución resuelve varios asuntos acumulados, se indica entre paréntesis el número de asuntos acumulados.

Cuadro nº 10

Asuntos pendientes de resolución, clasificados por su tipo y procedencia

A) Clasificados por tipo de recurso

Recursos de inconstitucionalidad			66
<i>Interpuestos por</i>	<i>Leyes del Estado impugnadas</i>	<i>Leyes de comunidad autónoma impugnadas</i>	
Presidente del Gobierno	-	6	
Defensor del Pueblo	-	-	
Diputados o senadores	32	21	
Comunidades autónomas	7	-	
Conflictos positivos de competencia			1
Planteados por el Gobierno de la Nación		-	
Planteados por el gobierno de una comunidad autónoma		1	
Cuestiones de inconstitucionalidad¹			10
Conflictos negativos de competencia			-
Conflictos entre órganos constitucionales			-
Conflictos en defensa de la autonomía local			-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas			-
Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales			-
Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales			-
Total			77

¹ Una de las cuestiones de inconstitucionalidad fue cuestión planteada por el propio Tribunal Constitucional como cuestión interna de inconstitucionalidad.

B) Clasificados por comunidad autónoma ^(*)

<i>Comunidad autónoma</i>	Recursos de inconstitucionalidad		Conflictos positivos de competencia	
	<i>Sobre leyes del Estado</i>	<i>Sobre leyes de una comunidad autónoma</i>	<i>Planteados por el Gobierno de la Nación</i>	<i>Planteados por el gobierno de una comunidad autónoma</i>
País Vasco	1	2	1	-
Cataluña	2	7	-	-
Galicia	1	4	-	-
Andalucía	-	1	-	-
Asturias	-	-	-	-
Cantabria	-	-	-	-
La Rioja	-	-	-	-
Murcia	-	2	-	-
Valencia	-	4	-	-
Aragón	-	1	-	-
Castilla - La Mancha	-	-	-	-
Canarias	1	2	-	-
Navarra	-	1	-	-
Extremadura	-	-	-	-
Baleares	1	2	-	-
Madrid	1	1	-	-
Castilla y León	-	-	-	-
Totales	7	27	1	-
		34	1	

^(*) Las Comunidades autónomas se relacionan por el orden de aprobación de sus estatutos de autonomía.

III. Recursos de amparo

Cuadro n° 11

Origen de los recursos de amparo ingresados

Procedencia parlamentaria (art. 42 LOTC)	-
Procedencia jurisdiccional	599
Civil	96
Penal	313
Contencioso-administrativo	160
Social	30
Militar	-
Electoral	-
Otros	1
Total	600

Cuadro n° 12¹

Recursos de amparo: Recurrentes y derecho fundamental invocado

Recurrente	Número de recursos	
Particulares	539	
Personas jurídicas de Derecho privado	60	
Entes públicos	1	
Defensor del Pueblo	-	
Ministerio Fiscal	-	
Otros	-	
Total	600	

Derecho fundamental invocado	Total	Porcentaje de invocación
<i>Igualdad (art. 14 CE)</i>	100	16,67
<i>Tutela judicial (art. 24 CE)</i>	508	84,67
<i>Otros derechos y libertades:</i>		
<i>Vida e integridad (art. 15 CE)</i>	18	3,00
<i>Libertad ideológica y religiosa (art. 16 CE)</i>	-	-
<i>Libertad y seguridad (art. 17 CE)</i>	38	6,33
<i>Honor, intimidad e imagen (art. 18 CE)</i>	21	3,50
<i>Libertad de residencia y circulación (art. 19 CE)</i>	7	1,17
<i>Libertades de expresión (art. 20 CE)</i>	4	0,67
<i>Reunión (art. 21 CE)</i>	1	0,17
<i>Asociación (art. 22 CE)</i>	1	0,17
<i>Participación en los asuntos públicos (art. 23 CE)</i>	6	1,00
<i>Legalidad penal (art. 25 CE)</i>	90	15,00
<i>Interdicción de tribunales de honor (art. 26 CE)</i>	-	-
<i>Educación (art. 27 CE)</i>	5	0,83
<i>Libertad de sindicación y huelga (art. 28 CE)</i>	1	0,17
<i>Petición (art. 29 CE)</i>	-	-
<i>Objeción de conciencia (art. 30.2 CE)</i>	-	-

¹ No está disponible la información en 85 recursos de amparo de nuevo ingreso. Consecuentemente, se ofrecen los datos correspondientes a las 515 demandas restantes, que supusieron 800 invocaciones de diferentes preceptos de la Constitución.

Cuadro nº 13

Recursos de amparo: Frecuencia de la invocación de los derechos fundamentales del art. 24 CE

Derechos invocados	Orden jurisdiccional					Suma
	<i>Civil</i>	<i>Penal</i>	<i>Social</i>	<i>Conten- cioso – adminis- trativo</i>	<i>Militar</i>	
ART. 24.1						
Derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión	88	226	-	142	-	456
ART. 24.2						
Derecho al juez ordinario predeterminado por la ley	2	10	-	2	-	14
Derecho a la defensa y a la asistencia letrada	32	68	-	42	-	142
Derecho a ser informado de la acusación	-	3	-	2	-	5
Derecho a un proceso público.	-	4	-	2	-	6
Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas	-	9	-	4	-	13
Derecho a un proceso con todas las garantías	51	140	-	82	-	273
Derecho a la prueba pertinente para la defensa	4	21	-	7	-	32
Derecho a no declarar contra uno mismo y a no confesarse culpable	-	3	-	1	-	4
Derecho a la presunción de inocencia	2	119	-	6	-	127
Total	179	603	-	290	-	1072

Cuadro n° 14

Recursos de amparo interpuestos, según el órgano que dictó la última resolución

Tribunal Supremo	361
Otros órganos jurisdiccionales:	236
A) En casación o revisión (tribunales superiores de justicia)	9
B) En segunda instancia o suplicación	139
C) En primera o única instancia	88
Órganos no judiciales / no consta	3
Total	600
Tribunal Supremo	361
Audiencia Nacional	12
Tribunal Militar Central	-
Tribunales superiores de justicia	26
Tribunales militares territoriales	-
Audiencias provinciales	124
Juzgados	74
Órganos no judiciales / no consta	3
Total	600

Resoluciones judiciales anuladas (*)

	<i>Sentencias</i>	<i>Otras resoluciones</i>
Tribunal Supremo	-	-
Tribunales superiores de Justicia	-	-
Audiencia Nacional	-	-
Audiencias provinciales	-	-
Juzgados	-	-

(*) Se cifran por separado sentencias y otras resoluciones (autos o providencias) y se indican solo los órganos judiciales autores de las resoluciones anuladas por fallos del Tribunal Constitucional, al margen de cuántas resoluciones sean anuladas en cada fallo; si un fallo constitucional anula una o varias sentencias y, al mismo tiempo, otras resoluciones del mismo órgano judicial solo se registra la anulación de la sentencia.

Cuadro n° 15

A) Motivos de admisión de los recursos de amparo

Motivos de admisión	Recursos	Porcentaje
Ausencia de doctrina constitucional	1	100,00
Aclaración o cambio de doctrina, consecuencia de un proceso de reflexión interna	-	-
Aclaración o cambio de doctrina, consecuencia de cambios normativos	-	-
Eventual origen normativo de la vulneración	-	-
Eventual vulneración por reiterada interpretación jurisprudencial de la ley	-	-
Incumplimiento general y reiterado de la doctrina constitucional, resoluciones judiciales contradictorias	-	-
Eventual negativa al acatamiento de doctrina constitucional por resoluciones judiciales	-	-
Repercusión social o económica	-	-
Consecuencias políticas generales	-	-
Varios motivos	-	-
Total	1	100

B) Motivos de inadmisión de los recursos de amparo

Motivos de inadmisión	Recursos	Porcentaje
Falta de justificación de la especial trascendencia constitucional	15	8,72
Insuficiente justificación de la especial trascendencia constitucional	42	24,42
Falta de especial trascendencia constitucional	25	14,53
Inexistencia de vulneración del derecho fundamental invocado	-	-
Falta de denuncia de la vulneración del derecho fundamental	1	0,58
Falta de agotamiento de la vía judicial previa	8	4,65
Extemporaneidad del recurso	14	8,14
Falta de subsanación de defectos procesales	67	38,96
Varios motivos	-	-
Otros motivos	-	-
Total	172	100

Cuadro n° 16

Resoluciones dictadas y amparos resueltos ¹

	Sentencia	Auto		Providencia definitiva		Sumas
		Inadmisión	Terminación ²	Inadmisión ³	Terminación ⁴	
Pleno	-	-	-	-	-	-
Sala Primera	-	-	-	42	5	47
Sección Primera	-	-	-	-	-	-
Sección Segunda	-	-	-	-	-	-
Sala Segunda	-	-	-	130(-1)	21	151 (-1)
Sección Tercera	-	-	-	-	-	-
Sección Cuarta	-	1	-	-	-	1
Totales	-	1	-	172 (-1)	26	198(-1)

¹ Cuando una resolución resuelve varios asuntos acumulados, o es revocada en súplica, se indica entre paréntesis el número total de asuntos resueltos.

² Desistimiento, extinción, allanamiento, etc.

³ Entre paréntesis figuran las providencias de inadmisión que han sido revocadas en recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal, así como los autos que, en súplica, han admitido recursos de amparo.

⁴ Desistimiento, extinción, allanamiento, etc.